

ACTA REUNIÓN DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y CONTROL FEDO

Día: Miércoles, 13 de diciembre de 2023
Hora: 1ª convocatoria 16:00h, segunda convocatoria 16:30h
Lugar: Calle Denia 6, San Vicente del Raspeig

ASISTEN:

1. Presidente: José Antonio González Cascales
2. Vocal: M^a Isabel Fajardo Molina
3. Vocal: Santiago del Moral Durá
4. Secretario: Antonio Jesús Carbonell Martín

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de 28 de diciembre de 2022.
2. Liquidación de cuentas 2022. Informe de la Auditoría.
3. Código de Buen Gobierno; verificación de su aplicación.
4. Reglamento Contable. Reglamento de Licencias
5. Portal de transparencia
6. Ruegos y Preguntas.

ACUERDOS ADOPTADOS

Sujeto a los términos que se deriven de la aprobación de la presente acta en la próxima reunión del Comité de Auditoría y Control, se informa de los acuerdos adoptados en esta sesión.

1.- Aprobación del acta de 28 de diciembre de 2022

Se propone aprobación de la redacción del acta.
La propuesta es aprobada por unanimidad.

2.- Liquidación de cuentas 2022. Informe de la Auditoría.

A continuación, se presenta a los miembros del Comité el **Informe de Recomendaciones de Gestión y Control Interno de la FEDO**, elaborado por la firma PKF Attest y correspondiente al ejercicio 2022.

La Federación ha tomado nota de las debilidades señaladas en el informe, comprometiéndose a corregirlas durante el ejercicio 2023 conforme a las recomendaciones proporcionadas en la auditoría

Se hace constar que la liquidación de cuentas del ejercicio 2022, arroja un superávit de **53.157,99** euros, y que dichas cuentas han sido aprobadas por la Asamblea General Ordinaria FEDO en su reunión de 4 de junio de 2023.

3.- Código de Buen Gobierno, verificación de su aplicación.

Se ha procedido a verificar el grado de cumplimiento del Código de Buen Gobierno, sin que se hayan detectado hechos o circunstancias relevantes que merezcan ser destacadas.

4.- Reglamento Contable. Reglamento de Licencias.

Se ha constatado que la Federación cumple estrictamente con las disposiciones establecidas en el Reglamento Contable y el Reglamento de Licencias.

5.- Portal de Transparencia

Se verifica que la página web de la Federación cumple ampliamente con las obligaciones estipuladas en la legislación vigente sobre transparencia. Así lo certifica la evaluación de 30 indicadores realizada por Transparency International. Además, se hace constar que en el portal web de la Federación se publican diariamente los ingresos y pagos realizados, junto con una descripción de las actividades que los motivaron.

6.- Ruegos y preguntas

No hay.

Y sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión a las 17:00 h.

Vº Bº El Presidente



Fdo.: José Antonio González Cascales

El Secretario del Comité



Fdo.: Antonio Jesús Carbonell Martín